

ACP Consultoría Técnica Cía Ltda.

Guayaquil, 03 de febrero del 2016

Señor Ingeniero
SANTIAGO FERNANDO ABAD MONTERO
Ciudad.-

649.
106496

Ref. 135.765. 2.01

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **ACP CONSULTORÍA TÉCNICA CÍA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 02 de febrero del presente año, resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

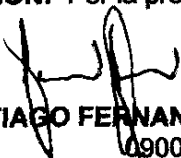
La Compañía **ACP CONSULTORÍA TÉCNICA CÍA LTDA.**, se constituyó el 21 de noviembre del 2.001 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2.001. Además reformó su Estatuto Social el 10 de enero del 2.011 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de enero del 2.011.

Atentamente,

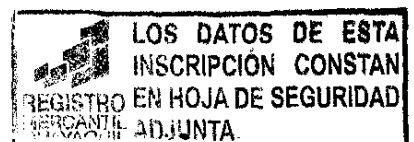


AB. HIPATIA DEL CONSUELO MONTOYA YEPEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Por la presente acepto el cargo para el que fui nombrado.



ING. SANTIAGO FERNANDO ABAD MONTERO
C.C: 090029378-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Guayaquil, 03 de febrero del 2016





NUMERO DE REPERTORIO:4.897
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ACP CONSULTORIA TECNICA CIA.LTDA.**, a favor de **SANTIAGO FERNANDO ABAD MONTERO**, de fojas **5.000 a 5.003**, Registro de Nombramientos número **1.351**.

ORDEN: 4897



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo
FUNDACI3N DE COMPAÑIAS DE ORUGA
17 MAR 2016
RECIBIDO
10:39
12096517